

Cientos setenta y tres se juntó el Consejo Justicia  
gimiento de ella en adoven los señores discretos señores  
jovane Felles Pacheco Abogado de los señores Reyes  
nuestros Señores Capitan a Guerra de ella por señores don  
Lorenzo Capitular y Diputados y Prior Sindico Dñal y  
firmaron, y se acordó lo sigte.

Se acuerda el Señor de su señoría en este Ayuntamiento el envío de trigo  
Pan de trigo y trigo de el Puerto en pan condo por el Sr. Dñ. Juan de  
mesa a cinco to, y la cuenta formal de la existencia de trigo que ha  
quatro y med, de el depositario de el Sr. Puerto de esta Villa y  
de fari y precios ha que cada una ha costado, y mudo  
todo por los señores que le componen con la diligencia y  
mero que corresponde a tan importante asunto con  
do que las dos mil doscientas noventa y una fanegas  
con saber computado el total valor de el Sr. Comprar a  
tar y nueve y media. cinco unán y una parte de estas, a qual  
tiene se costa al Puerto de bienes que convegan solo un  
modica ganancia de tres, o quatro m. en fari no ten  
endo su fondo suficiencia para servir al comun el  
po que hasta la cosecha que son de este dia, que  
no viene poco mas o menos, y que se podra servir  
con otra porcion de trigo de el Sr. de el Sr. de el Sr.  
fontos de las comprar de trigo para su proteccion a  
cio coniente que son en el Sr. de el Sr. de el Sr.  
quatro m. y considerando tambien que en los Pueblos de la  
inmediacion se vende el Pan de dos dineros en el que  
varato a treinta y dos m. ocurriendo a precara ca  
ciones, y otros mayores perjuicios irremediables, y de  
cable daño al comun que se le seguiria irreparable  
si se pudiese el pan a un fimo precio, y de igual en  
peior grado de el que esta en la inmediacion, acordado  
ser de cada pan de veinte y quatro onzas Cavaler a un  
y dos m. quedando a este precio el trigo para el pago de  
las panaderias segun el envaya, y otras Justas considerand  
ner de un arreglado beneficio, a quatro y ocho m. y medio p  
sa que asi pueda suplir el mayor precio ha que fari  
mente se oviese comprar lo demas preciso para